

# PROGRAMACION DIDACTICA

## EDUCACION ARTISTICA

### EDUCACION PRIMARIA

**2024/2025**

---

#### ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organizacion del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagogicos
6. Evaluacion
7. Seguimiento de la Programacion Didactica

---

#### CONCRECION ANUAL

**1? de Educ. Prima. Educacion Artistica**

**2? de Educ. Prima. Educacion Artistica**

**3? de Educ. Prima. Educacion Artistica**

**4? de Educ. Prima. Educacion Artistica**

**5? de Educ. Prima. Educacion Artistica**

**6? de Educ. Prima. Educacion Artistica**

**PROGRAMACION DIDACTICA  
EDUCACION ARTISTICA  
EDUCACION PRIMARIA  
2024/2025**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro** (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro Centro se encuentra ubicado en la Calle Gerardo Diego 3 de la localidad de Mairena del Alcor (Sevilla). Es un colegio de dos líneas completas de Educación Infantil y Primaria, salvo en Infantil 3 y 4 años, 1º y 2º de Educación Primaria, en los que contamos con una sola línea.

Nuestras unidades están distribuidas en dieciseis aulas para los diferentes cursos. Todas las aulas de Infantil y Primaria cuentan con pizarras digitales o sistemas de proyección en gran pantalla, que permiten incorporar recursos digitales de todo tipo al desarrollo de las clases. Igualmente cuentan con ordenadores para el profesorado, así como sistemas de audio que permiten incorporar recursos que enriquecen las actividades.

En nuestro centro se llevan a cabo los siguientes Planes y Programas: Creciendo en Salud, Igualdad, PLC.

**2. Marco legal:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de transito entre distintas etapas educativas, <los centros docentes desarrollaran y completaran, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptaran a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta formativa.>

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborara las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, de las áreas de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en el Anexo II mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.>

**Justificación Legal:**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de transito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en

Educacion Infantil, Educacion Primaria y Educacion Secundaria Obligatoria.

### 3. Organizacion del equipo de ciclo:

Los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollaran las programaciones didacticas de las areas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atencion a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendran en cuenta las necesidades y caracteristicas del alumnado, asi como la integracion de los contenidos en unidades didacticas que recojan criterios de evaluacion, contenidos, objetivos y su contribucion a la adquisicion de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado.

### 4. Objetivos de la etapa:

La etapa de Educacion Primaria contribuira a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empatica, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadania y respetar los derechos humanos, asi como el pluralismo propio de una sociedad democratica.
- b) Desarrollar habitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, asi como actitudes de confianza en si mismo, iniciativa personal, sentido critico, curiosidad, interes y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolucion pacifica de conflictos y la prevencion de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomia en el ambito escolar y familiar, asi como en los grupos sociales con los que se relaciona.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, asi como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminacion de personas por motivos de etnia, orientacion o identidad sexual, religion o creencias, discapacidad u otras condiciones, asi como reconocer la interculturalidad existente en Andalucia.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar habitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa basica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matematicas basicas e iniciarse en la resolucion de problemas que requieran la realizacion de operaciones elementales de calculo, conocimientos geometricos y estimaciones, asi como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografia, la Historia y la Cultura, asi como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajistica, social, medioambiental, historica y cultural de su Comunidad.
- i) Desarrollar las competencias tecnologicas basicas e iniciarse en su utilizacion, desarrollando un espíritu critico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artisticas, e iniciarse en la construccion de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demas personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educacion fisica, el deporte y la alimentacion como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales mas proximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatia y su cuidado.

- m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- ?) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
- c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el res�pecto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Atendiendo al articulo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atencion a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educacion Primaria se orientara a garantizar una educacion de calidad que asegurara la equidad e inclusion educativa y a atender a la compensacion de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y economico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodologicas y curriculares que se adopten se regiran por los Principios del Dise?o Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la informacion en soporte adecuado a sus caracteristicas, facilitando multiples formas de accion y expresion, teniendo en cuenta sus capacidades de expresion y comprension y asegurando la motivacion para el compromiso y la cooperacion mutua.

Los centros docentes deberan dar prioridad a la organizacion de las medidas de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuracion de las ense?anzas de esta etapa en el ambito de su autonomia.

## 6. Evaluacion:

### 6.1 Evaluacion y calificacion del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 9.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <La evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado sera continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva segun las distintas areas del curriculo y sera un instrumento para la mejora tanto de los procesos de ense?anza como de los procesos de aprendizaje. Tomara como referentes los criterios de evaluacion de las diferentes areas curriculares, a traves de los cuales se medira el grado de consecucion de las competencias especificas.>

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,<El profesorado llevara a cabo la evaluacion, preferentemente, a traves de la observacion continuada de la evolucion del proceso de aprendizaje en relacion con los criterios de evaluacion y el grado de desarrollo de las competencias especificas de cada area. Para la evaluacion del alumnado se utilizaran diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edicion de documentos, pruebas, escalas de observacion, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluacion y con las caracteristicas especificas del alumnado, garantizando asi que la evaluacion responde al principio de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentaran los procesos de coevaluacion, evaluacion entre iguales, asi como la autoevaluacion del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 11.6 del Decreto 101/2023 , de 9 de mayo, <El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de ense?anza y su propia practica docente.>

### 6.2 Evaluacion de la practica docente:

Utilizacion de instrumentos de evaluacion variados, diversos, accesibles y adaptados.

## 7. Seguimiento de la Programacion Didactica

Segun el articulo 81, en su apartado d, del Decreto 328/2010, de 13 de julio, es competencia de los equipos de ciclo realizar el el seguimiento del grado de cumplimiento de la programacion didactica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECION ANUAL

### 1º de Educ. Prima. Educacion Artistica

#### 1. Evaluacion inicial:

La evaluacion inicial de esta etapa educativa sera competencial, basada en la observacion, tendra como referente las competencias especificas de las materias o ambitos, y sera contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que serviran de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usara principalmente la observacion diaria, asi como otras herramientas. Los resultados de esta evaluacion no figuraran como calificacion en los documentos oficiales de evaluacion.

#### 2. Principios Pedagogicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el articulo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el curriculo de la etapa de Educacion Primaria respondera a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didacticas de todas las areas incluiran actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicacion linguistica. Los centros, al organizar su practica docente, deberan garantizar la incorporacion de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales basicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervencion educativa buscara desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisicion de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al termino de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al termino de la Ense?anza Basica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, asi como los niveles de desempe?o esperados para esta etapa.
- c) Desde las distintas areas se favorecera la integracion y la utilizacion de las tecnologias de la informacion y la comunicacion.
- d) Asimismo, se trabajaran elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio fisico y natural y la repercusion que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblacion, la contaminacion o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribucion activa en la defensa, conservacion y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Dise?o Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educacion inclusiva, permitiendo el acceso al curriculo a todo el alumnado. Para ello, en la practica docente se desarrollaran dinamicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integraran diferentes formas de presentacion del curriculo, metodologias variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentara el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestion de emociones, desarrollando principios de empatia y resolucion de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad linguistica andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artisticas como el flamenco, la musica, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, asi como las contribuciones de su ciudadania a la construccion del acervo cultural andaluz, formaran parte del desarrollo del curriculo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capitulo I del titulo II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promocion de la igualdad de genero en Andalucia, se favorecera la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los terminos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integracion de las competencias clave, se dedicara un tiempo del horario lectivo a la realizacion de proyectos significativos para el alumnado, asi como a la resolucion colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomia, el emprendimiento, la reflexion y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de recopilacion, de sistematizacion y de presentacion de la informacion, para aplicar procesos de analisis, de observacion y de experimentacion, mejorando habilidades de calculo y desarrollando la capacidad de resolucion de problemas, fortaleciendo asi habilidades y destrezas de razonamiento matematico.

#### 3. Aspectos metodologicos para la construccion de situaciones de aprendizaje:

Sobre Recomendaciones de metodologia didactica establecemos que:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realizacion de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevaran a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias especificas en un contexto

determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partiendo de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respecto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje, se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

#### 4. Materiales y recursos:

Libros de texto, cuadernos de clase, libros de lectura, láminas para expresión oral, bits para describir y realizar juegos de lenguaje, material y fichas elaborados por los/as tutores/as, secuencias temporales para creación de textos, pizarras, cartelería, pizarra digital, ordenador, material reciclado, etc...

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
  2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.
  3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada área de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indican el grado de desarrollo de las mismas.
  4. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
  5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
  6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.
  7. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el Proyecto educativo del centro.
  8. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en el desarrollo del proceso de evaluación.
  9. Los centros docentes establecerán en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se harán públicos los criterios y procedimientos de evaluación y promoción, que se ajustarán a la normativa vigente, así como los instrumentos que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes de cada área.
- Procedimientos e instrumentos de evaluación:
1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área.
  2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.
  3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.
  4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado,

garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

6. Los criterios de promoción, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial al finalizar cada ciclo, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes áreas.

7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

Situación de Aprendizaje 1: Descubriendo los Sonidos

Objetivo: Identificar y diferenciar sonidos de diferentes instrumentos.

Actividad: Presenta una variedad de instrumentos musicales (puedes usar grabaciones o videos). Los estudiantes escuchan los sonidos y tienen que adivinar de qué instrumento se trata. Después, cada niño puede elegir su instrumento favorito y contar por qué le gusta.

Evaluación: Observa la participación y la capacidad de identificar los sonidos.

Situación de Aprendizaje 2: Ritmos del Mundo

Objetivo: Explorar ritmos de diferentes culturas.

Actividad: Escucha música de diversas partes del mundo y habla sobre los ritmos. Luego, los alumnos pueden crear sus propios ritmos usando instrumentos de percusión (como panderetas o cajas).

Evaluación: Evalúa la creatividad y la capacidad de seguir un ritmo.

Situación de Aprendizaje 3: La Canción de la Clase

Objetivo: Fomentar la creatividad y el trabajo en grupo.

Actividad: Divide la clase en grupos y pide a cada uno que invente una pequeña canción sobre un tema que les guste (animales, la naturaleza, etc.). Luego, cada grupo presenta su canción al resto de la clase.

Evaluación: Observa la colaboración y el esfuerzo en la presentación.

Situación de Aprendizaje 4: El Cuento Musical

Objetivo: Relacionar la música con la narración.

Actividad: Lee un cuento y pide a los niños que elijan o creen música que encaje con las emociones de la historia. Pueden usar instrumentos o su voz para crear efectos sonoros.

Evaluación: Evalúa su capacidad para conectar emociones con la música.

Situación de Aprendizaje 5: Bailamos al Ritmo

Objetivo: Fomentar la expresión corporal y la coordinación.

Actividad: Escoge diferentes tipos de música (clásica, pop, folclore) y permite que los niños se muevan libremente, expresando lo que les transmite cada estilo musical. Luego, puedes enseñárselos algunos pasos básicos de danza.

Evaluación: Observa la expresión y la participación en la actividad.

### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

- 1? - ING - SdA 1 - Toys

- 1? - ING - SdA 2 - Family

- EP- 1. DIBUJO MI ENTORNO.

- EP- 2. TRAZOS DE COLORES.

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se realizarán aquellas actividades complementarias y extraescolares que sean necesarias para desarrollar los contenidos a alcanzar en el área/materia.

Estas actividades, llegado el momento, serán propuestas al Claustro y al Consejo Escolar para su aprobación, y su

posterior puesta en marcha.

**8. Atencion a la diversidad y a las diferencias individuales:****8.1. Medidas generales:**

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Tutoria entre iguales.

**8.2. Medidas específicas:**

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:****9. Descriptores operativos:****Competencia clave: Competencia plurilingüe.****Descriptores operativos:**

CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas proximas a su experiencia de, al menos, una lengua, ademas de la lengua o lenguas familiares y muestra interes y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.

CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interes por conocer la diversidad linguistica de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias basicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.

CP3. Muestra interes por conocer y respetar la diversidad linguistica y cultural de su entorno, facilitando la comunicacion y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el dialogo, la convivencia pacifica y el respeto por los demas.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.****Descriptores operativos:**

CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ambito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artisticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.

CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democratica en el marco de la Union Europea y la Constitucion española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de genero, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.

CC3. Realiza pequeñas reflexiones y dialogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones eticas y sociales, poniendo en practica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, asi como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminacion y violencia.

CC4. Identifica la relacion de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra habitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, proteccion y mejora del entorno local y global.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.****Descriptores operativos:**

STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.

STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.

STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que implican resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.

STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.

STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.****Descriptores operativos:**

CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.

CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.

CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.****Descriptores operativos:**

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.

CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.

CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.****Descriptores operativos:**

CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la

necesidad e importancia de respetarlas.

CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.

CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

#### **Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

##### **Descriptores operativos:**

CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.

CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.

CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.

CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.

CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

#### **Competencia clave: Competencia digital.**

##### **Descriptores operativos:**

CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.

CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, video?) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.

CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.

CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.

CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa?).

**10. Competencias específicas:**

Denominacion
EAR.1.1.Descubrir propuestas artisticas de diferentes generos, estilos, epochas y culturas, a traves de la recepcion activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
EAR.1.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artisticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y tecnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artistica propia.
EAR.1.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
EAR.1.4.Participar del dise?o, la elaboracion y la difusion de producciones culturales y artisticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecucion de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la nociion de autoria y el sentido de pertenencia.

**11. Criterios de evaluacion:**

**Competencia especifica: EAR.1.1.Descubrir propuestas artisticas de diferentes generos, estilos, epochas y culturas, a traves de la recepcion activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.**

**Criterios de evaluacion:**

EAR.1.1.1.Iniciar el descubrimiento de propuestas artisticas de diferentes generos, estilos, epochas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a traves de la recepcion activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.1.1.2.Describir manifestaciones culturales y artisticas del entorno proximo, con especial atencion a las propias de la cultura andaluza, explorando sus caracteristicas con actitud abierta e interes.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: EAR.1.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artisticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y tecnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artistica propia.**

**Criterios de evaluacion:**

EAR.1.2.1.Descubrir estrategias elementales para la busqueda guiada de informacion sobre manifestaciones culturales y artisticas, a traves de canales y medios de acceso sencillo, tanto de forma individual como cooperativa.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.1.2.2.Explorar elementos caracteristicos basicos de distintas manifestaciones culturales y artisticas que forman parte del patrimonio, con especial atencion a las propias de la cultura andaluza, identificando diferencias y similitudes.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: EAR.1.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.**

**Criterios de evaluacion:**

EAR.1.3.1.Producir obras propias, de manera guiada, experimentando con las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales basicos, mostrando confianza en las capacidades propias.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.1.3.2.Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones, a traves de manifestaciones artisticas sencillas, iniciando el uso de diferentes lenguajes e instrumentos proximos a traves de la experimentacion.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.1.3.3.Experimentar algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artisticas y culturales andaluzas a traves de su aplicacion practica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: EAR.1.4.Participar del dise?o, la elaboracion y la difusion de producciones culturales y artisticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecucion de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la ncion de autoria y el sentido de pertenencia.**

**Criterios de evaluacion:**

EAR.1.4.1.Iniciarse en la participacion, de manera guiada, en el dise?o de producciones culturales y artisticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.1.4.2.Tomar parte, de manera guiada, en el proceso cooperativo de creacion de producciones culturales y artisticas de forma respetuosa, iniciandose en la utilizacion de elementos basicos de diferentes lenguajes y tecnicas artisticas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.1.4.3.Compartir los proyectos creativos, explicando de manera guiada el proceso y el resultado final obtenido, valorando las experiencias propias y las de los demas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.****12. Saberes basicos:****A. Recepcion y analisis.**

1. Principales propuestas artisticas de diferentes corrientes esteticas, procedencias y epochas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.

2. Estrategias basicas de recepcion activa.
3. Normas elementales de comportamiento en la recepcion de propuestas artisticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condicion indispensable para el mantenimiento de la atencion durante la recepcion.
4. Vocabulario especifico basico de las artes plasticas y visuales, las artes audiovisuales, la musica y las artes escenicas y performativas.
5. Recursos digitales basicos para las artes plasticas y visuales, las artes audiovisuales, la musica y las artes escenicas y performativas.
6. Estrategias basicas de analisis de propuestas artisticas.
<b>B. Creacion e interpretacion.</b>
1. Fases del proceso creativo: planificacion guiada y experimentacion.
2. Profesiones vinculadas con las artes plasticas y visuales, las artes audiovisuales, la musica y las artes escenicas y performativas.
3. Interes tanto por el proceso como por el producto final en producciones plasticas, visuales, audiovisuales, musicales, escenicas y performativas.
<b>C. Artes plasticas, visuales y audiovisuales.</b>
1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: tecnicas y estrategias basicas de lectura.
2. Elementos configurativos basicos del lenguaje visual: punto, linea, plano, textura, color.
3. Materiales, instrumentos, soportes y tecnicas elementales utilizados en la expresion plastica y visual.
4. Medios, soportes y materiales de expresion plastica y visual. Tecnicas bidimensionales y tridimensionales basicas en dibujos y modelados sencillos.
5. Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.
6. Estrategias y tecnicas basicas de composicion de historias audiovisuales sencillas.
7. Nociones basicas sobre cine.
<b>D. Musica y artes escenicas y performativas.</b>
1. El sonido y sus cualidades basicas: discriminacion auditiva, clasificacion y representacion de diversidad de sonidos y lineas melodicas a traves de diferentes grafias. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminacion auditiva y evitar habitos perjudiciales auditivos.
2. La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminacion visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiafonos.
3. El caracter y el tempo: reconocimiento y capacidad de relacion tras la escucha de obras musicales.
4. Practica instrumental, vocal y corporal: aproximacion a la experimentacion, exploracion creativa e interpretacion a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas con especial atencion a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, musica tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahilas y refranes, coplas de carnaval, etc.).
5. Construccion asistida de instrumentos con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles del entorno.
6. Lenguajes musicales basicos: aplicacion de sus conceptos elementales en la interpretacion de propuestas musicales vocales e instrumentales.
7. El cuerpo y sus posibilidades motrices: interes por la experimentacion y la exploracion a traves de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatizacion y la representacion teatral como medio de expresion y diversion, con especial atencion a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclor andaluz expresadas a traves del Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucia.
8. Tecnicas dramaticas y dancisticas elementales. Nociones basicas del lenguaje expresivo y representacion dramaticas elementales. Iniciacion a la danza y coreografias sencillas.
9. Capacidades expresivas y creativas basicas de la expresion corporal y dramatica. El mimo, el teatro, la danza y el baile como formas de interaccion social. Valoracion y respeto por su aportacion al patrimonio cultural.
10. Folclor andaluz elemental: Flamenco, musica tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahilas y refranes, coplas de carnaval.
11. Folclor andaluz elemental: Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucia.

**13. Vinculacion de las competencias especificas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EAR.1.1	X			X						X								X	X			X										X		
EAR.1.2		X	X											X				X	X			X										X		
EAR.1.3		X			X					X		X						X	X			X									X			
EAR.1.4		X								X	X	X		X				X	X			X									X			

**Leyenda competencias clave**

Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

## CONCRECION ANUAL

### 2º de Educ. Prima. Educacion Artistica

#### 1. Evaluacion inicial:

La evaluacion inicial de esta etapa educativa sera competencial, basada en la observacion, tendra como referente las competencias especificas de las materias o ambitos, y sera contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que serviran de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usara principalmente la observacion diaria, asi como otras herramientas. Los resultados de esta evaluacion no figuraran como calificacion en los documentos oficiales de evaluacion.

#### 2. Principios Pedagogicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el articulo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el curriculo de la etapa de Educacion Primaria respondera a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didacticas de todas las areas incluiran actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicacion linguistica. Los centros, al organizar su practica docente, deberan garantizar la incorporacion de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales basicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervencion educativa buscara desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisicion de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al termino de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al termino de la Ense?anza Basica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, asi como los niveles de desempe?o esperados para esta etapa.
- c) Desde las distintas areas se favorecera la integracion y la utilizacion de las tecnologias de la informacion y la comunicacion.
- d) Asimismo, se trabajaran elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio fisico y natural y la repercusion que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblacion, la contaminacion o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribucion activa en la defensa, conservacion y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Dise?o Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educacion inclusiva, permitiendo el acceso al curriculo a todo el alumnado. Para ello, en la practica docente se desarrollaran dinamicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integraran diferentes formas de presentacion del curriculo, metodologias variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentara el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestion de emociones, desarrollando principios de empatia y resolucion de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclor, las distintas variedades de la modalidad linguistica andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artisticas como el flamenco, la musica, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, asi como las contribuciones de su ciudadania a la construccion del acervo cultural andaluz, formaran parte del desarrollo del curriculo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capitulo I del titulo II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promocion de la igualdad de genero en Andalucia, se favorecera la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los terminos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integracion de las competencias clave, se dedicara un tiempo del horario lectivo a la realizacion de proyectos significativos para el alumnado, asi como a la resolucion colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomia, el emprendimiento, la reflexion y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de

recopilacion, de sistematizacion y de presentacion de la informacion, para aplicar procesos de analisis, de observacion y de experimentacion, mejorando habilidades de calculo y desarrollando la capacidad de resolucion de problemas, fortaleciendo asi habilidades y destrezas de razonamiento matematico.

### **3. Aspectos metodologicos para la construccion de situaciones de aprendizaje:**

Sobre Recomendaciones de metodologia didactica establecemos que:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realizacion de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevaran a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias especificas en un contexto determinado.
2. La metodologia tendra un caracter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partira de los intereses del alumnado, favorecera el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilizacion de enfoques orientados desde una perspectiva de genero, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusion y al trato no discriminatorio, e integrara en todas las areas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje, se garantizara el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinario, integrador y holistico al proceso educativo.

### **4. Materiales y recursos:**

Libros de texto, cuadernos de clase, libros de lectura, laminas para expresion oral, bits para describir y realizar juegos de lenguaje, material y fichas elaborados por los/as tutores/as, secuencias temporales para creacion de textos, pizarras, carteleria, pizarra digital, ordenador, material reciclado, etc...

### **5. Evaluacion: criterios de calificacion y herramientas:**

1. La evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado sera continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva segun las distintas areas del curriculo y sera un instrumento para la mejora tanto de los procesos de ense?anza como de los procesos de aprendizaje. Tomara como referentes los criterios de evaluacion de las diferentes areas curriculares, a traves de los cuales se medira el grado de consecucion de las competencias especificas.
2. La evaluacion sera integradora por tener en consideracion la totalidad de los elementos que constituyen el curriculo. En la evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado debera tenerse en cuenta el grado de consecucion de las competencias especificas a traves de la superacion de los criterios de evaluacion que tienen asociados.
3. El caracter integrador de la evaluacion no impedira al profesorado realizar la evaluacion de cada area de manera diferenciada en funcion de los criterios de evaluacion que, relacionados de manera directa con las competencias especificas, indicaran el grado de desarrollo de las mismas.
4. La evaluacion sera continua y global por estar inmersa en el proceso de ense?anza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capitulo V del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisicion de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
5. El caracter formativo de la evaluacion propiciara la mejora constante del proceso de ense?anza y aprendizaje. La evaluacion formativa proporcionara la informacion que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervencion educativa.
6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicacion, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la informacion que se obtenga a traves de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educacion.
7. Asimismo, para la evaluacion del alumnado se tendran en consideracion los criterios y procedimientos de evaluacion, calificacion y promocion incluidos en el Proyecto educativo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

del centro.

8. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en el desarrollo del proceso de evaluación.

9. Los centros docentes establecerán en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se harán públicos los criterios y procedimientos de evaluación y promoción, que se ajustarán a la normativa vigente, así como los instrumentos que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes de cada área.

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área.

2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como

JESUS ARROYO CORTES 2023/24

la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

6. Los criterios de promoción, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial al finalizar cada ciclo, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes áreas.

7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

## **6. Temporalización:**

### **6.1 Unidades de programación:**

#### **1. Exploración de Instrumentos Musicales**

Objetivo: Conocer diferentes instrumentos de la orquesta.

Actividades:

Presentación de imágenes y sonidos de diversos instrumentos.

Escuchar fragmentos musicales donde se destaqueen distintos instrumentos.

Actividad práctica donde los alumnos imiten sonidos de los instrumentos con sus voces o con objetos del aula.

#### **2. Canto y Movimiento**

Objetivo: Fomentar la expresión corporal a través de la música.

Actividades:

Aprender una canción popular infantil y asociar movimientos o gestos a las letras.

Realizar una coreografía sencilla en grupo.

Reflexionar sobre cómo la música y el movimiento se pueden combinar para contar una historia.

#### **3. Ritmos y Percusión**

Objetivo: Identificar y crear ritmos básicos.

Actividades:

Usar instrumentos de percusión (panderetas, maracas) para seguir ritmos sencillos.

Crear un pequeño conjunto de percusión y experimentar con diferentes combinaciones rítmicas.

Jugar a imitar ritmos que el docente toque.

**4. Cuentos Musicales**

Objetivo: Desarrollar la creatividad a través de la música y la narración.

Actividades:

Leer un cuento y seleccionar una música que lo acompañe, explicando por qué se eligió.

Los alumnos pueden crear su propio cuento y elegir la música que lo ilustre, presentándolo a la clase.

Realizar una actividad de "sonido ambiente" donde los alumnos hagan sonidos que representen diferentes partes del cuento.

**5. Descubriendo el Folklore Andaluz**

Objetivo: Conocer y valorar la música tradicional andaluza.

Actividades:

Escuchar diferentes estilos de música andaluza (flamenco, veriales, etc.).

Aprender una canción popular andaluza y los pasos básicos de un baile típico.

Organizar un día de "fiesta andaluza" donde se puedan presentar canciones y bailes aprendidos.

**6. Creación de Instrumentos Musicales**

Objetivo: Comprender el sonido y la producción musical.

Actividades:

Utilizar materiales reciclados para construir instrumentos simples (como maracas, tamboriles).

Probar los instrumentos y experimentar con diferentes sonidos.

Organizar una "orquestra" de instrumentos creados por los alumnos para tocar juntos.

**6.2 Situaciones de aprendizaje:****7. Actividades complementarias y extraescolares:**

Se realizarán aquellas actividades complementarias y extraescolares que sean necesarias para desarrollar los contenidos a alcanzar en el área/materia.

Estas actividades, llegado el momento, serán propuestas al Claustro y al Consejo Escolar para su aprobación, y su posterior puesta en marcha.

Mago en la escuela, 16 de febrero

Visita Parque Alamillo 19 de marzo

Obra de teatro en inglés Peter Pan, 30 de abril

Visita Plaza de España y Parque de María Luisa, 28 de mayo

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:****8.1. Medidas generales:**

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

**8.2. Medidas específicas:**

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:****9. Descriptores operativos:**

**Competencia clave: Competencia digital.****Descriptores operativos:**

CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para busquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.

CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, video?) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.

CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.

CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.

CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa?).

**Competencia clave: Competencia ciudadana.****Descriptores operativos:**

CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.

CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomentando la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.

CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.

CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.****Descriptores operativos:**

CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.

CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.

CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.****Descriptores operativos:**

STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.

STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o

problemas que se le presenten.

STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.

STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.

STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

### **Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

#### **Descriptores operativos:**

CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.

CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.

CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.

CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.

CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

### **Competencia clave: Competencia emprendedora.**

#### **Descriptores operativos:**

CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.

CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.

CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

### **Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

#### **Descriptores operativos:**

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.

CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.

CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

### **Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

#### **Descriptores operativos:**

CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.

CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.

CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

### **10. Competencias específicas:**

#### **Denominación**

EAR.2.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.

EAR.2.2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.

EAR.2.3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.

EAR.2.4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

**11. Criterios de evaluacion:**

**Competencia especifica: EAR.2.1.Descubrir propuestas artisticas de diferentes generos, estilos, epochas y culturas, a traves de la recepcion activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.**

**Criterios de evaluacion:**

EAR.2.1.1.Descubrir propuestas artisticas de diferentes generos, estilos, epochas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a traves de la recepcion activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.2.1.2.Describir manifestaciones culturales y artisticas del entorno proximo, con especial atencion a las propias de la cultura andaluza, explorando sus caracteristicas con actitud abierta e interes.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: EAR.2.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artisticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y tecnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artistica propia.**

**Criterios de evaluacion:**

EAR.2.2.1.Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la busqueda guiada de informacion sobre manifestaciones culturales y artisticas, a traves de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.2.2.2.Reconocer elementos caracteristicos basicos de distintas manifestaciones culturales y artisticas que forman parte del patrimonio, con especial atencion a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y tecnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: EAR.2.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.**

**Criterios de evaluacion:**

EAR.2.3.1.Producir obras propias, de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales basicos, mostrando confianza en las capacidades propias.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.2.3.2.Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones, a traves de manifestaciones artisticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.2.3.3.Utilizar de forma elemental algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artisticas y culturales andaluzas a traves de su aplicacion practica, respetando y valorando tanto las producciones propias como las ajenas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: EAR.2.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.**

**Criterios de evaluacion:**

EAR.2.4.1.Participar, de manera guiada, en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.2.4.2.Tomar parte en el proceso cooperativo de creacion de producciones culturales y artisticas de forma respetuosa, utilizando elementos basicos de diferentes lenguajes y tecnicas artisticas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.2.4.3.Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, valorando las experiencias propias y las de los demas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.****12. Saberes basicos:****A. Recepcion y analisis.**

1. Principales propuestas artisticas de diferentes corrientes esteticas, procedencias y epochas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.

2. Estrategias basicas de recepcion activa.

3. Normas elementales de comportamiento en la recepcion de propuestas artisticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condicion indispensable para el mantenimiento de la atencion durante la recepcion.
4. Vocabulario especifico basico de las artes plasticas y visuales, las artes audiovisuales, la musica y las artes escenicas y performativas.
5. Recursos digitales basicos para las artes plasticas y visuales, las artes audiovisuales, la musica y las artes escenicas y performativas.
6. Estrategias basicas de analisis de propuestas artisticas.

**B. Creacion e interpretacion.**

1. Fases del proceso creativo: planificacion guiada y experimentacion.
2. Profesiones vinculadas con las artes plasticas y visuales, las artes audiovisuales, la musica y las artes escenicas y performativas.
3. Interes tanto por el proceso como por el producto final en producciones plasticas, visuales, audiovisuales, musicales, escenicas y performativas.

**C. Artes plasticas, visuales y audiovisuales.**

1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: tecnicas y estrategias basicas de lectura.
2. Elementos configurativos basicos del lenguaje visual: punto, linea, plano, textura, color.
3. Materiales, instrumentos, soportes y tecnicas elementales utilizados en la expresion plastica y visual.
4. Medios, soportes y materiales de expresion plastica y visual. Tecnicas bidimensionales y tridimensionales basicas en dibujos y modelados sencillos.
5. Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.
6. Estrategias y tecnicas basicas de composicion de historias audiovisuales sencillas.
7. Nociones basicas sobre cine.

**D. Musica y artes escenicas y performativas.**

1. El sonido y sus cualidades basicas: discriminacion auditiva, clasificacion y representacion de diversidad de sonidos y lineas melodicas a traves de diferentes grafias. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminacion auditiva y evitar habitos perjudiciales auditivos.
2. La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminacion visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiafonos.
3. El caracter y el tempo: reconocimiento y capacidad de relacion tras la escucha de obras musicales.
4. Practica instrumental, vocal y corporal: aproximacion a la experimentacion, exploracion creativa e interpretacion a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas con especial atencion a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, musica tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahilas y refranes, coplas de carnaval, etc.).
5. Construccion asistida de instrumentos con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles del entorno.
6. Lenguajes musicales basicos: aplicacion de sus conceptos elementales en la interpretacion de propuestas musicales vocales e instrumentales.
7. El cuerpo y sus posibilidades motrices: interes por la experimentacion y la exploracion a traves de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatizacion y la representacion teatral como medio de expresion y diversion, con especial atencion a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclor andaluz expresadas a traves del Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucia.
8. Tecnicas dramaticas y dancisticas elementales. Nociones basicas del lenguaje expresivo y representacion dramaticas elementales. Iniciacion a la danza y coreografias sencillas.
9. Capacidades expresivas y creativas basicas de la expresion corporal y dramatica. El mimo, el teatro, la danza y el baile como formas de interaccion social. Valoracion y respeto por su aportacion al patrimonio cultural.
10. Folclor andaluz elemental: Flamenco, musica tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahilas y refranes, coplas de carnaval.
11. Folclor andaluz elemental: Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucia.

**13. Vinculacion de las competencias especificas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EAR.2.1	X			X						X								X	X			X										X		
EAR.2.2			X	X										X				X	X			X									X			
EAR.2.3		X			X					X		X						X	X			X								X				
EAR.2.4		X								X	X	X		X				X	X			X									X			

**Leyenda competencias clave**

Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

## CONCRECION ANUAL

### 3º de Educ. Prima. Educacion Artistica

#### 1. Evaluacion inicial:

La evaluacion inicial de esta etapa educativa sera competencial, basada en la observacion, tendra como referente las competencias especificas de las materias o ambitos, y sera contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que serviran de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usara principalmente la observacion diaria, asi como otras herramientas. Los resultados de esta evaluacion no figuraran como calificacion en los documentos oficiales de evaluacion.

#### 2. Principios Pedagogicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el articulo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el curriculo de la etapa de Educacion Primaria respondera a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didacticas de todas las areas incluiran actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicacion linguistica. Los centros, al organizar su practica docente, deberan garantizar la incorporacion de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales basicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervencion educativa buscara desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisicion de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al termino de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al termino de la Enseñanza Basica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, asi como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
- c) Desde las distintas areas se favorecera la integracion y la utilizacion de las tecnologias de la informacion y la comunicacion.
- d) Asimismo, se trabajaran elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio fisico y natural y la repercusion que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblacion, la contaminacion o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de

fomentar la contribucion activa en la defensa, conservacion y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educacion inclusiva, permitiendo el acceso al curriculo a todo el alumnado. Para ello, en la practica docente se desarrollaran dinamicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integraran diferentes formas de presentacion del curriculo, metodologias variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

- f) Se fomentara el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestion de emociones, desarrollando principios de empatia y resolucion de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad linguistica andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artisticas como el flamenco, la musica, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, asi como las contribuciones de su ciudadania a la construccion del acervo cultural andaluz, formaran parte del desarrollo del curriculo.

- h) Atendiendo a lo recogido en el capitulo I del titulo II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promocion de la igualdad de genero en Andalucia, se favorecera la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

- i) En los terminos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integracion de las competencias clave, se dedicara un tiempo del horario lectivo a la realizacion de proyectos significativos para el alumnado, asi como a la resolucion colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomia, el emprendimiento, la reflexion y la responsabilidad del alumnado.

- j) Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de recopilacion, de sistematizacion y de presentacion de la informacion, para aplicar procesos de analisis, de observacion y de experimentacion, mejorando habilidades de calculo y desarrollando la capacidad de resolucion de problemas, fortaleciendo asi habilidades y destrezas de razonamiento matematico.

#### 3. Aspectos metodologicos para la construccion de situaciones de aprendizaje:

Sobre Recomendaciones de metodologia didactica establecemos que:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partiendo de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el

aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respecto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje, se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

#### 4. Materiales y recursos:

Láminas, pizarra digital, ordenador, material reciclado, etc

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada área de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

4. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

7. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el Proyecto educativo del centro.

8. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en el desarrollo del proceso de evaluación.

9. Los centros docentes establecerán en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se harán públicos los criterios y procedimientos de evaluación y promoción, que se ajustarán a la normativa vigente, así como los instrumentos que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes de cada área.

#### Procedimientos e instrumentos de evaluación:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área.

2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como

la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

6. Los criterios de promoción, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial al finalizar cada ciclo, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes áreas.

7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

Situación de Aprendizaje 1: Descubriendo Instrumentos Musicales

Objetivo: Conocer diferentes tipos de instrumentos musicales y su clasificación.

Actividades:

Exploración de Instrumentos: Llevar a clase diferentes instrumentos (pueden ser replicas o imágenes). Hacer una presentación sobre cada uno.

Clasificación: Los alumnos clasificarán los instrumentos en familias (cuerda, viento, percusión).

Taller de Sonidos: Organizar un taller donde los alumnos puedan tocar algunos instrumentos y experimentar con los sonidos.

Evaluación: Realizar un mural donde los alumnos representen los instrumentos y su clasificación.

Situación de Aprendizaje 2: Crea tu Propia Canción

Objetivo: Fomentar la creatividad musical y la expresión artística.

Actividades:

Escucha Activa: Escuchar diferentes géneros musicales y discutir sus características.

Escritura de Letras: Los alumnos escribirán una letra de canción inspirada en un tema libre (amigos, naturaleza, etc.).

Composición Musical: Con ayuda de instrumentos simples (panderetas, maracas, xilófono), los alumnos crearán una melodía para su letra.

Evaluación: Presentar la canción en clase, evaluando la originalidad y el trabajo en equipo.

Situación de Aprendizaje 3: Ritmos del Mundo

Objetivo: Conocer diferentes ritmos y danzas de distintas culturas.

Actividades:

Investigación: Cada grupo de alumnos elegirá un país y presentará un ritmo o danza típica (por ejemplo, el flamenco, el samba, etc.).

Danza y Movimiento: Aprender algunos pasos básicos de la danza seleccionada y practicar en clase.

Presentación Final: Organizar un mini festival donde cada grupo muestre su danza y explique su origen.

Evaluación: Valoración del trabajo en grupo y la presentación ante la clase.

Situación de Aprendizaje 4: Música y Emociones

Objetivo: Relacionar la música con las emociones.

Actividades:

Escucha de Musica: Escuchar diferentes piezas musicales y hablar sobre las emociones que transmiten.

Dibujo de Emociones: Los alumnos dibujaran lo que sienten al escuchar cada pieza.

Creacion de un Playlist Emocional: Crear una lista de reproducción con canciones que representen diferentes emociones y compartir la lista.

Evaluacion: Reflexión escrita sobre como la música puede influir en nuestras emociones.

## 6.2 Situaciones de aprendizaje:

- La multiplicación UD 4. Matemáticas.

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se realizarán aquellas actividades complementarias y extraescolares que sean necesarias para desarrollar los contenidos a alcanzar en el área/materia.

Estas actividades, llegado el momento, serán propuestas al Claustro y al Consejo Escolar para su aprobación, y su posterior puesta en marcha.

## 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### 8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

### 8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

### 8.3. Observaciones:

## 9. Descriptores operativos:

### Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

#### Descriptores operativos:

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.

CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.

CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los

retos que le llevan a la reflexión guiada.

CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

#### **Competencia clave: Competencia emprendedora.**

##### **Descriptores operativos:**

CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.

CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.

CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

#### **Competencia clave: Competencia digital.**

##### **Descriptores operativos:**

CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, video?) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.

CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.

CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.

CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa?), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

#### **Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

##### **Descriptores operativos:**

CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.

CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.

CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.

CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos

dados.

CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.****Descriptores operativos:**

CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.

CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.

CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.****Descriptores operativos:**

STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.

STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.

STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.

STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positivamente o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.****Descriptores operativos:**

CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.

CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.

CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticas y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.

CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.****Descriptores operativos:**

CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.

CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.

CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.

CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

#### 10. Competencias específicas:

##### Denominación

EAR.3.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.

EAR.3.2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.

EAR.3.3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.

EAR.3.4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

**11. Criterios de evaluacion:**

**Competencia especifica: EAR.3.1.Descubrir propuestas artisticas de diferentes generos, estilos, epochas y culturas, a traves de la recepcion activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.**

**Criterios de evaluacion:**

EAR.3.1.1.Identificar propuestas artisticas de diferentes generos, estilos, epochas y culturas, especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a traves de la recepcion activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.3.1.2.Identificar manifestaciones culturales y artisticas, con especial atencion a las propias de la cultura andaluza, explorando sus caracteristicas con actitud abierta e interes y estableciendo relaciones basicas entre ellas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: EAR.3.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artisticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y tecnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artistica propia.**

**Criterios de evaluacion:**

EAR.3.2.1.Identificar estrategias para la busqueda guiada de informacion sobre manifestaciones culturales y artisticas, a traves de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.3.2.2.Reconocer y comenzar a distinguir elementos caracteristicos basicos de manifestaciones culturales y artisticas que forman parte del patrimonio, con especial atencion a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y tecnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interes y respeto.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: EAR.3.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.**

**Criterios de evaluacion:**

EAR.3.3.1.Producir obras propias, utilizando de forma basica algunas posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales, y mostrando confianza en las capacidades propias.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.3.3.2.Expresar de manera elemental y con creatividad de ideas, sentimientos y emociones, a traves de manifestaciones artisticas basicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.3.3.3.Utilizar de forma basica distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artisticas y culturales andaluzas a traves de su aplicacion practica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: EAR.3.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.**

**Criterios de evaluacion:**

EAR.3.4.1.Iniciar la participacion de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artisticas, trabajando de forma cooperativa en la consecucion de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.3.4.2.Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artisticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos basicos de diferentes lenguajes y tecnicas artisticas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.3.4.3.Compartir los proyectos creativos, seleccionando de manera guiada las estrategias comunicativas basicas mas adecuadas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.****12. Saberes basicos:****A. Recepcion y analisis.**

1. Propuestas artisticas de diferentes corrientes esteticas, procedencias y epochas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
2. Estrategias de recepcion activa.
3. Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepcion de propuestas artisticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condicion indispensable para el mantenimiento de la atencion durante la recepcion.
4. Vocabulario especifico de uso comun en las artes plasticas y visuales, las artes audiovisuales, la musica y las artes escenicas y performativas.
5. Recursos digitales de uso comun para las artes plasticas y visuales, las artes audiovisuales, la musica y las artes escenicas y performativas.
6. Estrategias basicas de analisis de propuestas artisticas.

#### **B. Creacion e interpretacion.**

1. Fases del proceso creativo: planificacion, interpretacion y experimentacion.
2. Profesiones vinculadas con las artes plasticas y visuales, las artes audiovisuales, la musica y las artes escenicas y performativas.
3. Interes y valoracion tanto por el proceso como por el producto final en producciones plasticas, visuales, audiovisuales, musicales, escenicas y performativas.

#### **C. Artes plasticas, visuales y audiovisuales.**

1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: tecnicas y estrategias basicas de lectura e interpretacion.
2. Elementos configurativos basicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, linea, plano, textura, color.
3. Materiales, instrumentos, soportes y tecnicas de uso comun utilizados en la expresion plastica y visual.
4. Medios, soportes y materiales de expresion plastica y visual. Tecnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.
5. Tecnicas, materiales y recursos informaticos y tecnologicos basicos: su aplicacion para la captura y manipulacion de producciones plasticas y visuales.
6. Registro y edicion basica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologias, tecnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.
7. Estrategias y tecnicas de uso comun de composicion de historias audiovisuales.
8. El cine como forma de narracion. El cine de animacion como genero.
9. Generos y formatos basicos de producciones audiovisuales.
10. Producciones multimodales: iniciacion en la realizacion con diversas herramientas. Normas basicas de comportamiento y respeto ante las producciones propias y de los demas.
11. Caracteristicas elementales del lenguaje audiovisual multimodal.
12. Aproximacion a las herramientas y las tecnicas basicas de animacion.

#### **D. Musica y artes escenicas y performativas.**

1. El sonido y sus cualidades: identificacion visual y auditiva y representacion elemental de diversidad de sonidos y estructuras ritmico melodicas a traves de diferentes grafias. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminacion auditiva y evitar habitos perjudiciales auditivos.
2. La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificacion visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiafonos.
3. El caracter, el tempo y el compas.
4. Practica instrumental, vocal y corporal: experimentacion, exploracion creativa, interpretacion e improvisacion a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atencion a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, musica tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahilas y refranes, coplas de carnaval, etc.).
5. Construccion guiada de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.
6. Lenguajes musicales: aplicacion de sus conceptos basicos en la interpretacion y en la improvisacion de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la musica.
7. Aplicaciones informaticas basicas de grabacion y edicion de audio: utilizacion en la audicion y conocimiento de obras diversas.
8. El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interes por la experimentacion y la exploracion a traves de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatizacion y la representacion teatral como medios de expresion y diversion, con especial atencion a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclor andaluz expresadas a traves tradicionales de Andalucia.
9. Tecnicas dramaticas y dancisticas de uso comun. Lenguajes expresivos basicos. Actos performativos elementales. Improvisacion guiada.
10. Capacidades expresivas y creativas de uso comun de la expresion corporal y dramatica.

11. Elementos basicos de la representacion escenica: roles, materiales y espacios.

12. Folclore andaluz basico: Flamenco, musica tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahilas y refranes, coplas de carnaval.

13. Folclore andaluz basico: Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucia.

**13. Vinculacion de las competencias especificas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EAR.3.1	X			X						X								X	X			X										X		
EAR.3.2			X	X										X				X	X			X									X			
EAR.3.3		X			X					X		X						X	X			X								X				
EAR.3.4		X								X	X	X		X				X	X			X									X			

**Leyenda competencias clave**

Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

## CONCRECION ANUAL

### 4º de Educ. Prima. Educacion Artistica

#### 1. Evaluacion inicial:

La evaluacion inicial de esta etapa educativa sera competencial, basada en la observacion, tendra como referente las competencias especificas de las materias o ambitos, y sera contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que serviran de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usara principalmente la observacion diaria, asi como otras herramientas. Los resultados de esta evaluacion no figuraran como calificacion en los documentos oficiales de evaluacion.

#### 2. Principios Pedagogicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el articulo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el curriculo de la etapa de Educacion Primaria respondera a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didacticas de todas las areas incluiran actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicacion linguistica. Los centros, al organizar su practica docente, deberan garantizar la incorporacion de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales basicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervencion educativa buscara desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisicion de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al termino de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al termino de la Enseñanza Basica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, asi como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
- c) Desde las distintas areas se favorecera la integracion y la utilizacion de las tecnologias de la informacion y la comunicacion.
- d) Asimismo, se trabajaran elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio fisico y natural y la repercusion que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblacion, la contaminacion o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de

fomentar la contribucion activa en la defensa, conservacion y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educacion inclusiva, permitiendo el acceso al curriculo a todo el alumnado. Para ello, en la practica docente se desarrollaran dinamicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integraran diferentes formas de presentacion del curriculo, metodologias variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

- f) Se fomentara el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestion de emociones, desarrollando principios de empatia y resolucion de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad linguistica andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artisticas como el flamenco, la musica, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, asi como las contribuciones de su ciudadania a la construccion del acervo cultural andaluz, formaran parte del desarrollo del curriculo.

- h) Atendiendo a lo recogido en el capitulo I del titulo II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promocion de la igualdad de genero en Andalucia, se favorecera la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

- i) En los terminos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integracion de las competencias clave, se dedicara un tiempo del horario lectivo a la realizacion de proyectos significativos para el alumnado, asi como a la resolucion colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomia, el emprendimiento, la reflexion y la responsabilidad del alumnado.

- j) Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de recopilacion, de sistematizacion y de presentacion de la informacion, para aplicar procesos de analisis, de observacion y de experimentacion, mejorando habilidades de calculo y desarrollando la capacidad de resolucion de problemas, fortaleciendo asi habilidades y destrezas de razonamiento matematico.

#### 3. Aspectos metodologicos para la construccion de situaciones de aprendizaje:

Sobre Recomendaciones de metodologia didactica establecemos que:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partiendo de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el

aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respecto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje, se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

#### 4. Materiales y recursos:

Láminas, pizarra digital, ordenador, material reciclado, etc

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada área de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

4. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

7. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el Proyecto educativo del centro.

8. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en el desarrollo del proceso de evaluación.

9. Los centros docentes establecerán en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se harán públicos los criterios y procedimientos de evaluación y promoción, que se ajustarán a la normativa vigente, así como los instrumentos que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes de cada área.

#### Procedimientos e instrumentos de evaluación:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área.

2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como

la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

6. Los criterios de promoción, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial al finalizar cada ciclo, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes áreas.

7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

#### 1. Descubriendo Instrumentos Musicales

Objetivo: Conocer diferentes instrumentos de la orquesta.

Actividades:

Escuchar fragmentos de obras orquestales y identificar los instrumentos que se oyen.

Investigar sobre un instrumento en particular (su historia, como se toca, etc.) y presentarlo a la clase.

#### 2. Creación de una Composición Musical

Objetivo: Fomentar la creatividad a través de la música.

Actividades:

Usar elementos ritmicos aprendidos para crear una pequeña pieza musical en grupos.

Presentar las composiciones y hacer una "mini-concierto" en clase.

#### 3. Canto y Canciones Tradicionales

Objetivo: Valorar el patrimonio cultural a través de la música.

Actividades:

Aprender canciones tradicionales de Andalucía y otras regiones de España.

Investigar el significado de las letras y su contexto cultural.

#### 4. Danza y Movimiento

Objetivo: Relacionar la música con el movimiento.

Actividades:

Realizar una danza sencilla acompañada de una canción que se haya aprendido.

Reflexionar sobre como la música influye en el movimiento y la expresión corporal.

#### 5. Apreciación Musical

Objetivo: Desarrollar el gusto musical y la escucha activa.

Actividades:

Escuchar diferentes estilos musicales (clásico, pop, flamenco, etc.) y discutir las emociones que transmiten.

Crear un mural en clase que refleje los diferentes géneros musicales y sus características.

#### 6. Proyecto de Música y Tecnología

Objetivo: Integrar la tecnología en la enseñanza de la música.

Actividades:

Usar aplicaciones o software de creación musical para experimentar con sonidos.

Grabar una pequeña pieza creada por los alumnos y presentarla a la clase.

### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

- CM 01: ¿CUIDAS TU SALUD?

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se realizarán aquellas actividades complementarias y extraescolares que sean necesarias para desarrollar los contenidos a alcanzar en el área/materia.

Estas actividades, llegado el momento, serán propuestas al Claustro y al Consejo Escolar para su aprobación, y su posterior puesta en marcha.

**8. Atencion a la diversidad y a las diferencias individuales:****8.1. Medidas generales:**

- Tutoria entre iguales.

**8.2. Medidas específicas:**

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:****9. Descriptores operativos:****Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.****Descriptores operativos:**

CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.

CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.

CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.

CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.

CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.****Descriptores operativos:**

CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.

CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.

CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados

obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.****Descriptores operativos:**

CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.

CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.

CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.****Descriptores operativos:**

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.

CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.

CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.

CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

**Competencia clave: Competencia digital.****Descriptores operativos:**

CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, video?) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.

CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.

CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.

CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa?), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.****Descriptores operativos:**

CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.****Descriptores operativos:**

STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.

STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.

STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.

STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.****Descriptores operativos:**

CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.

CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.

CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticas y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.

CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

**10. Competencias específicas:**

Denominacion
EAR.4.1.Descubrir propuestas artisticas de diferentes generos, estilos, epochas y culturas, a traves de la recepcion activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
EAR.4.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artisticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y tecnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artistica propia.
EAR.4.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
EAR.4.4.Participar del dise?o, la elaboracion y la difusion de producciones culturales y artisticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecucion de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la nociion de autoria y el sentido de pertenencia.

**11. Criterios de evaluacion:**

**Competencia especifica: EAR.4.1.Descubrir propuestas artisticas de diferentes generos, estilos, epochas y culturas, a traves de la recepcion activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.**

**Criterios de evaluacion:**

EAR.4.1.1.Reconocer propuestas artisticas de diferentes generos, estilos, epochas y culturas, especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a traves de la recepcion activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.4.1.2.Describir manifestaciones culturales y artisticas, con especial atencion a las propias de la cultura andaluza, explorando sus caracteristicas con actitud abierta e interes y estableciendo relaciones basicas entre ellas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: EAR.4.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artisticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y tecnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artistica propia.**

**Criterios de evaluacion:**

EAR.4.2.1.Seleccionar y aplicar estrategias para la busqueda guiada de informacion sobre manifestaciones culturales y artisticas, a traves de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.4.2.2.Distinguir elementos caracteristicos basicos de manifestaciones culturales y artisticas que forman parte del patrimonio, con especial atencion a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y tecnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interes y respeto.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: EAR.4.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.**

**Criterios de evaluacion:**

EAR.4.3.1.Producir obras propias, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales, y mostrando confianza en las capacidades propias.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.4.3.2.Expresar con creatividad de ideas, sentimientos y emociones, a traves de manifestaciones artisticas basicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.4.3.3.Utilizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artisticas y culturales andaluzas a traves de su aplicacion practica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: EAR.4.4.Participar del dise?o, la elaboracion y la difusion de producciones culturales y artisticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecucion de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noci?n de autoria y el sentido de pertenencia.**

**Criterios de evaluacion:**

EAR.4.4.1.Participar de manera guiada en el dise?o de producciones culturales y artisticas, trabajando de forma cooperativa en la consecucion de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.4.4.2.Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artisticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos basicos de diferentes lenguajes y tecnicas artisticas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.4.4.3.Compartir los proyectos creativos, empleando estrategias comunicativas basicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.****12. Saberes basicos:****A. Recepcion y analisis.**

1. Propuestas artisticas de diferentes corrientes esteticas, procedencias y epochas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
2. Estrategias de recepcion activa.
3. Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepcion de propuestas artisticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condicion indispensable para el mantenimiento de la atencion durante la recepcion.
4. Vocabulario especifico de uso comun en las artes plasticas y visuales, las artes audiovisuales, la musica y las artes escenicas y performativas.
5. Recursos digitales de uso comun para las artes plasticas y visuales, las artes audiovisuales, la musica y las artes escenicas y performativas.
6. Estrategias basicas de analisis de propuestas artisticas.

#### **B. Creacion e interpretacion.**

1. Fases del proceso creativo: planificacion, interpretacion y experimentacion.
2. Profesiones vinculadas con las artes plasticas y visuales, las artes audiovisuales, la musica y las artes escenicas y performativas.
3. Interes y valoracion tanto por el proceso como por el producto final en producciones plasticas, visuales, audiovisuales, musicales, escenicas y performativas.

#### **C. Artes plasticas, visuales y audiovisuales.**

1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: tecnicas y estrategias basicas de lectura e interpretacion.
2. Elementos configurativos basicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, linea, plano, textura, color.
3. Materiales, instrumentos, soportes y tecnicas de uso comun utilizados en la expresion plastica y visual.
4. Medios, soportes y materiales de expresion plastica y visual. Tecnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.
5. Tecnicas, materiales y recursos informaticos y tecnologicos basicos: su aplicacion para la captura y manipulacion de producciones plasticas y visuales.
6. Registro y edicion basica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologias, tecnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.
7. Estrategias y tecnicas de uso comun de composicion de historias audiovisuales.
8. El cine como forma de narracion. El cine de animacion como genero.
9. Generos y formatos basicos de producciones audiovisuales.
10. Producciones multimodales: iniciacion en la realizacion con diversas herramientas. Normas basicas de comportamiento y respeto ante las producciones propias y de los demas.
11. Caracteristicas elementales del lenguaje audiovisual multimodal.
12. Aproximacion a las herramientas y las tecnicas basicas de animacion.

#### **D. Musica y artes escenicas y performativas.**

1. El sonido y sus cualidades: identificacion visual y auditiva y representacion elemental de diversidad de sonidos y estructuras ritmico melodicas a traves de diferentes grafias. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminacion auditiva y evitar habitos perjudiciales auditivos.
2. La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificacion visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiafonos.
3. El caracter, el tempo y el compas.
4. Practica instrumental, vocal y corporal: experimentacion, exploracion creativa, interpretacion e improvisacion a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atencion a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, musica tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahilas y refranes, coplas de carnaval, etc.).
5. Construccion guiada de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.
6. Lenguajes musicales: aplicacion de sus conceptos basicos en la interpretacion y en la improvisacion de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la musica.
7. Aplicaciones informaticas basicas de grabacion y edicion de audio: utilizacion en la audicion y conocimiento de obras diversas.
8. El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interes por la experimentacion y la exploracion a traves de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatizacion y la representacion teatral como medios de expresion y diversion, con especial atencion a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclor andaluz expresadas a traves tradicionales de Andalucia.
9. Tecnicas dramaticas y dancisticas de uso comun. Lenguajes expresivos basicos. Actos performativos elementales. Improvisacion guiada.
10. Capacidades expresivas y creativas de uso comun de la expresion corporal y dramatica.

11. Elementos basicos de la representacion escenica: roles, materiales y espacios.

12. Folclore andaluz basico: Flamenco, musica tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahilas y refranes, coplas de carnaval.

13. Folclore andaluz basico: Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucia.

**13. Vinculacion de las competencias especificas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EAR.4.1	X			X						X								X	X			X										X		
EAR.4.2			X	X										X				X	X			X									X			
EAR.4.3		X			X					X		X						X	X			X								X				
EAR.4.4		X								X	X	X		X				X	X			X									X			

**Leyenda competencias clave**

Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

## CONCRECION ANUAL

### 5º de Educ. Prima. Educacion Artistica

#### 1. Evaluacion inicial:

La evaluacion inicial en el area de Educacion Artistica (plastica) se centrara en explorar los conocimientos previos y habilidades basicas que el alumnado ha adquirido en cursos anteriores, especialmente en el uso de tecnicas plasticas, manejo de materiales, y apreciacion artistica. Esta evaluacion se realizara mediante actividades practicas que permitan observar el dominio que tienen los alumnos en cuanto a las destrezas tecnicas y creativas, como el dibujo, la pintura y la creacion de composiciones. Los resultados de esta evaluacion inicial nos serviran para adaptar las actividades y proyectos anuales al nivel y necesidades especificas de cada alumno, asegurando asi una enseñanza inclusiva y personalizada. De forma general, el alumnado conoce varias tecnicas artisticas que podemos desarrollar a lo largo del curso y son capaces de utilizar variedad de instrumentos en las diferentes composiciones que llevaremos a cabo.

La evaluacion inicial en Musica se centrara en conocer las habilidades previas en ritmo, entonacion y conocimiento musical. Para ello, se realizaran actividades de reconocimiento auditivo, palmas ritmicas y entonacion. Esto permitira ajustar los contenidos de acuerdo al nivel de competencia musical de los alumnos.

#### 2. Principios Pedagogicos:

La enseñanza de Educacion Artistica (Plastica) se fundamentara en el desarrollo de la creatividad, la apreciacion estetica, y la expresion personal, en consonancia con la Orden de 30 de mayo de 2023. Fomentaremos un aprendizaje activo y significativo en el que el alumnado participe en la experimentacion y exploracion de diversas tecnicas artisticas. La asignatura buscara desarrollar el pensamiento critico y la sensibilidad estetica, promoviendo una actitud de respeto y valoracion hacia las creaciones propias y ajenas. En linea con la legislacion vigente, se pondra especial enfasis en la inclusion, la igualdad de genero, y el respeto por la diversidad, adaptando la enseñanza a diferentes estilos de aprendizaje y ritmos.

La enseñanza de Musica se enfoca en el desarrollo de la sensibilidad auditiva, la expresion ritmica y melodica, y el trabajo en equipo. El aprendizaje musical sera participativo, con actividades de canto, interpretacion ritmica y juegos musicales. En linea con la normativa vigente, se impulsara la colaboracion, la creatividad y la apreciacion del patrimonio cultural, en especial de la musica andaluza.

#### 3. Aspectos metodologicos para la construccion de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje estaran diseñadas en torno a proyectos artisticos que integren las distintas tecnicas plasticas y promuevan la experimentacion. En estas situaciones, el alumnado trabajara tanto individualmente como en pequeños grupos, lo que favorece el desarrollo de habilidades sociales y la colaboracion. Los proyectos estaran vinculados a temas transversales, como la naturaleza, la cultura andaluza, y el patrimonio artistico, fomentando la contextualizacion yconexion del aprendizaje artistico con el entorno.

Cada situacion de aprendizaje partira de una introduccion y reflexion sobre el tema o tecnica a trabajar. Se proporcionaran ejemplos visuales y analisis de obras de referencia para estimular el pensamiento creativo y la planificacion. El proceso creativo sera valorado tanto como el producto final, animando a los estudiantes a reflexionar sobre sus creaciones y a identificar mejoras y aprendizajes.

En cuanto al area de musica, as situaciones de aprendizaje estaran diseñadas para fomentar la practica musical activa. A traves de actividades de audicion, percusion y canto, se trabajarán los elementos del lenguaje musical y su relacion con otras areas. Se introducirán pequeñas piezas musicales para que el alumnado experimente con la interpretacion, y cada actividad se acompañara de reflexiones sobre los generos y contextos culturales de las obras.

#### 4. Materiales y recursos:

Libros de texto, cuadernos de clase, libros de lectura, laminas para expresion oral, bits para describir y realizar juegos de lenguaje, material y fichas elaborados por los/as tutores/as, secuencias temporales para creacion de textos, pizarras, carteleria, pizarra digital, ordenador, material reciclado, etc

#### 5. Evaluacion: criterios de calificacion y herramientas:

1. La evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado sera continua, global, competencial, formativa,

integradora, diferenciada y objetiva segun las distintas areas del curriculo y sera un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomara como referentes los criterios de evaluacion de las diferentes areas curriculares, a traves de los cuales se medira el grado de consecucion de las competencias especificas.

2. La evaluacion sera integradora por tener en consideracion la totalidad de los elementos que constituyen el curriculo. En la evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado debera tenerse en cuenta el grado de consecucion de las competencias especificas a traves de la superacion de los criterios de evaluacion que tienen asociados.

3. El caracter integrador de la evaluacion no impedira al profesorado realizar la evaluacion de cada area de manera diferenciada en funcion de los criterios de evaluacion que, relacionados de manera directa con las competencias especificas, indicaran el grado de desarrollo de las mismas.

4. La evaluacion sera continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capitulo V del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisicion de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

5. El caracter formativo de la evaluacion propiciara la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluacion formativa proporcionara la informacion que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervencion educativa.

6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicacion, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la informacion que se obtenga a traves de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educacion.

7. Asimismo, para la evaluacion del alumnado se tendran en consideracion los criterios y procedimientos de evaluacion, calificacion y promocion incluidos en el Proyecto educativo del centro.

8. Los Proyectos educativos de los centros docentes estableceran el sistema de participacion del alumnado y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en el desarrollo del proceso de evaluacion.

9. Los centros docentes estableceran en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se haran publicos los criterios y procedimientos de evaluacion y promocion, que se ajustaran a la normativa vigente, asi como los instrumentos que se aplicaran para la evaluacion de los aprendizajes de cada area.

#### Procedimientos e instrumentos de evaluacion:

1. El profesorado llevara a cabo la evaluacion, preferentemente, a traves de la observacion continuada de la evolucion del proceso de aprendizaje en relacion con los criterios de evaluacion y el grado de desarrollo de las competencias especificas de cada area.

2. Los criterios de evaluacion han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observacion de las acciones que describen.

3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluacion deberan ser concretados en las programaciones didacticas y ajustados de acuerdo con la evaluacion inicial del alumnado y de su contexto.

4. Para la evaluacion del alumnado se utilizaran diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edicion de documentos, pruebas, escalas de observacion, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluacion y con las caracteristicas especificas del alumnado, garantizando asi que la evaluacion responde al principio de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentaran los procesos de coevaluacion, evaluacion entre iguales, asi como la autoevaluacion del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

5. Los criterios de evaluacion contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia especifica, por lo que tendran el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

6. Los criterios de promocion, recogidos en el Proyecto educativo, tendran que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial al finalizar cada ciclo, asi como a la superacion de las competencias especificas de las diferentes areas.

7. Los docentes evaluaran tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia practica docente, para lo que concretaran los oportunos procedimientos en las programaciones didacticas.

#### 6. Temporalizacion:

##### 6.1 Unidades de programacion:

1. Creacion de un mural colectivo

Objetivo: Fomentar el trabajo en equipo y la expresion creativa.

Actividad: Los alumnos diseñan un mural sobre un tema elegido (por ejemplo, la música). Cada estudiante aporta su dibujo, y al final se unifican en un gran mural.

Competencias: Creatividad, colaboración, expresión artística.

## 2. Teatro de sombras

Objetivo: Explorar la narración a través de las artes escénicas.

Actividad: Los alumnos crean sus propias historias y representan obras usando siluetas recortadas y una fuente de luz.

Competencias: Comunicación, expresión oral, trabajo en grupo.

## 3. Cuentos ilustrados

Objetivo: Relacionar la literatura con la ilustración.

Actividad: Cada alumno elige un cuento y crea una serie de ilustraciones que acompañen la historia. Al final, se puede realizar una exposición.

Competencias: Comprensión lectora, creatividad, habilidades artísticas.

## 4. Exploración de técnicas de pintura

Objetivo: Conocer diferentes técnicas de pintura.

Actividad: Los alumnos experimentan con acuarelas, acrílicos y técnicas mixtas en un proyecto personal donde plasman un paisaje o retrato.

Competencias: Experimentación, técnicas artísticas, creatividad.

## 5. Diseño de un cartel para un evento escolar

Objetivo: Aprender sobre el diseño gráfico y su importancia comunicativa.

Actividad: Los estudiantes diseñan un cartel para un evento escolar (como una feria o una exposición), teniendo en cuenta los elementos visuales y la tipografía.

Competencias: Diseño gráfico, comunicación visual, trabajo en equipo.

## 6. Collage de reciclaje

Objetivo: Concienciar sobre el medio ambiente a través del arte.

Actividad: Utilizar materiales reciclados para crear un collage que represente un mensaje sobre la sostenibilidad.

Competencias: Conciencia ecológica, creatividad, habilidades manuales.

## 7. Estudio de un artista

Objetivo: Aprender sobre la vida y obra de un artista.

Actividad: Investigar sobre un artista (local o internacional) y crear una obra inspirada en su estilo.

Competencias: Investigación, análisis crítico, expresión artística.

## 6.2 Situaciones de aprendizaje:

### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se realizarán aquellas actividades complementarias y extraescolares que sean necesarias para desarrollar los contenidos a alcanzar en el área/materia. Estas actividades, llegado el momento, serán propuestas al Claustro y al Consejo Escolar para su aprobación, y su posterior puesta en marcha.

### 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

#### 8.1. Medidas generales:

#### 8.2. Medidas específicas:

#### 8.3. Observaciones:

**9. Descriptores operativos:****Competencia clave: Competencia emprendedora.****Descriptores operativos:**

CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.

CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicandolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.

CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.****Descriptores operativos:**

CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.

CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.****Descriptores operativos:**

CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.****Descriptores operativos:**

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.

CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.****Descriptores operativos:**

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su

alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteandose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.

STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, dise?ando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptandose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participacion de todo el grupo y resolviendo pacificamente los conflictos que puedan surgir.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos mas relevantes de algunos metodos y resultados cientificos, matematicos y tecnologicos de forma clara y veraz, utilizando la terminologia cientifica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, graficos, simbolos?) y aprovechando de forma critica, etica y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Participa en acciones fundamentadas cientificamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de etica y seguridad y practicando el consumo responsable.

#### Competencia clave: Competencia digital.

##### Descriptores operativos:

CD1. Realiza busquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la informacion (palabras clave, seleccion de informacion relevante, organizacion de datos?) con una actitud critica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, video, programa informatico?) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.

CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientacion del docente, medidas preventivas al usar las tecnologias digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopcion de habitos de uso critico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologias.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilizacion de materiales tecnologicos, programacion informatica por bloques, robotica educativa?) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

#### Competencia clave: Competencia en comunicacion linguistica.

##### Descriptores operativos:

CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuacion a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar informacion y crear conocimiento como para construir vinculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ambitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompa?amiento, informacion sencilla procedente de dos o mas fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en funcion de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, critico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretacion de las obras y para crear textos de intencion literaria a partir de modelos sencillos.

CCL5. Pone sus practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la gestion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, asi como los abusos de poder para favorecer la utilizacion no solo eficaz sino tambien etica de los diferentes sistemas de comunicacion.

#### Competencia clave: Competencia ciudadana.

##### Descriptores operativos:

CC1. Entiende los procesos historicos y sociales mas relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.

CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolucion de los conflictos de forma

dialogada y respetuosa con los procedimientos democraticos, los principios y valores de la Union Europea y la Constitucion española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de genero, la cohesion social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas eticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminacion o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistematicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopcion de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservacion de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

#### 10. Competencias especificas:

##### Denominacion

EAR.5.1. Descubrir propuestas artisticas de diferentes generos, estilos, epochas y culturas, a traves de la recepcion activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.

EAR.5.2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artisticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y tecnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artistica propia.

EAR.5.3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.

EAR.5.4. Participar del diseño, la elaboracion y la difusion de producciones culturales y artisticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecucion de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoria y el sentido de pertenencia.

**11. Criterios de evaluacion:**

**Competencia especifica: EAR.5.1.Descubrir propuestas artisticas de diferentes generos, estilos, epochas y culturas, a traves de la recepcion activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.**

**Criterios de evaluacion:**

EAR.5.1.1.Distinguir propuestas artisticas de diferentes generos, estilos, epochas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a traves de la recepcion activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.5.1.2.Describir manifestaciones culturales y artisticas, incluidas las relacionadas con la cultura andaluza, explorando sus caracteristicas con actitud abierta e interes, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: EAR.5.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artisticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y tecnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artistica propia.**

**Criterios de evaluacion:**

EAR.5.2.1.Seleccionar y aplicar estrategias para la busqueda de informacion sobre manifestaciones culturales y artisticas, a traves de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.5.2.2.Describir y distinguir el significado y los elementos caracteristicos de distintas manifestaciones culturales y artisticas que forman parte del patrimonio, con especial atencion a las propias de la cultura andaluza, analizando los canales, medios y tecnicas vinculados a ellas, asi como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoracion propios, con actitud abierta y respetuosa.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.5.2.3.Experimentar y expresar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artisticas, especialmente las propias de la cultura andaluza, a partir del analisis y la comprension de dichas manifestaciones.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: EAR.5.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.**

**Criterios de evaluacion:**

EAR.5.3.1.Producir obras propias basicas, utilizando algunas posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales basicos y mostrando confianza en las capacidades propias.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.5.3.2.Producir algunas propuestas para expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a traves de diversas manifestaciones artisticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecucion.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.5.3.3.Utilizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artisticas y culturales andaluzas a traves de su aplicacion practica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: EAR.5.4.Participar del diseño, la elaboracion y la difusion de producciones culturales y artisticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecucion de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.**

**Criterios de evaluacion:**

EAR.5.4.1.Planificar y diseñar, de manera guiada, producciones culturales y artisticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecucion de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.5.4.2.Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artisticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y tecnicas artisticas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.5.4.3.Compartir los proyectos creativos, empleando de manera guiada diferentes estrategias comunicativas y a traves de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.****12. Saberes basicos:****A. Recepcion y analisis.**

1. Propuestas artisticas de diferentes corrientes esteticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.
2. Estrategias de recepcion activa.
3. Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepcion de propuestas artisticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condicion indispensable para el mantenimiento de la atencion durante la recepcion.
4. Vocabulario especifico de las artes plasticas y visuales, las artes audiovisuales, la musica y las artes escenicas y performativas.
5. Recursos digitales de uso comun para las artes plasticas y visuales, las artes audiovisuales, la musica y las artes escenicas y performativas.
6. Estrategias basicas de analisis de propuestas artisticas desde una perspectiva de genero.

**B. Creacion e interpretacion.**

1. Fases del proceso creativo: planificacion, interpretacion, experimentacion y evaluacion.
2. Profesiones vinculadas con las artes plasticas y visuales, las artes audiovisuales, la musica y las artes escenicas y performativas.
3. Evaluacion, interes y valoracion tanto por el proceso como por el producto final en producciones plasticas, visuales, audiovisuales, musicales, escenicas y performativas.
4. Uso responsable de bancos de imagenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribucion de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.

**C. Artes plasticas, visuales y audiovisuales.**

1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: tecnicas y estrategias de lectura, analisis e interpretacion.
2. Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, linea, plano, textura, color.
3. Materiales, instrumentos, soportes y tecnicas en la expresion plastica y visual.
4. Medios, soportes y materiales de expresion plastica y visual. Tecnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.
5. Tecnicas, materiales y recursos informaticos y tecnologicos: su aplicacion para la captura, creacion, manipulacion y difusion de producciones plasticas y visuales.
6. Registro y edicion de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologias, tecnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.
7. Estrategias y tecnicas de composicion de historias audiovisuales.
8. El cine: origen y evolucion. Nociones elementales del lenguaje cinematografico y audiovisual. Visionado de propuestas iconicas, cinematograficas y audiovisuales.
9. Generos y formatos de producciones audiovisuales. Nociones elementales sobre estilos, generos y formatos audiovisuales: imagen fija y en movimiento. Ficcion y no ficcion.
10. Producciones multimodales: realizacion con diversas herramientas.
11. Caracteristicas del lenguaje audiovisual multimodal.
12. Las herramientas y las tecnicas basicas de animacion. El cine de animacion como genero. Creacion, montaje y difusion de una pelicula, sencilla, de animacion.

**D. Musica y artes escenicas y performativas.**

1. El sonido y sus cualidades: identificacion visual y auditiva, clasificacion y representacion de diversidad de sonidos y estructuras ritmico-melodicas a traves de diferentes grafias. Analizar y comparar diferentes ruidos como contaminacion auditiva y adquirir buenos habitos auditivos.
2. La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificacion. Identificacion visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales. Cotidiafonos.
3. El caracter, el tempo, el compas, los generos musicales, la textura, la armonia y la forma.
4. Practica instrumental, vocal y corporal: experimentacion, exploracion creativa, interpretacion, improvisacion y composicion a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atencion a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, musica tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahilas y refranes, coplas de carnaval, etc.).
5. Construccion de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.
6. Lenguajes musicales: aplicacion de sus conceptos fundamentales en la interpretacion y en la improvisacion de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la musica.

7. Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.
8. El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.
9. Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa.
10. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática.
11. Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.
12. Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz.
13. Folclore andaluz: Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahilas y refranes, coplas de carnaval.
14. Iniciación al folclore andaluz: Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

**13. Vinculacion de las competencias especificas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EAR.5.1	X			X						X								X	X			X										X		
EAR.5.2			X	X										X				X	X			X									X			
EAR.5.3		X			X					X		X						X	X			X								X				
EAR.5.4		X								X	X	X		X				X	X			X									X			

**Leyenda competencias clave**

Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

## CONCRECION ANUAL

### 6º de Educ. Prima. Educacion Artistica

#### 1. Evaluacion inicial:

La evaluacion inicial de esta etapa educativa sera competencial, basada en la observacion, tendra como referente las competencias especificas de las materias o ambitos, y sera contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que serviran de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usara principalmente la observacion diaria, asi como otras herramientas. Los resultados de esta evaluacion no figuraran como calificacion en los documentos oficiales de evaluacion.

#### 2. Principios Pedagogicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el articulo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, el curriculo de la etapa de Educacion Primaria respondera a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didacticas de todas las areas incluiran actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicacion linguistica. Los centros, al organizar su practica docente, deberan garantizar la incorporacion de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales basicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervencion educativa buscara desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisicion de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al termino de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al termino de la Ense?anza Basica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, asi como los niveles de desempe?o esperados para esta etapa.
- c) Desde las distintas areas se favorecera la integracion y la utilizacion de las tecnologias de la informacion y la comunicacion.
- d) Asimismo, se trabajaran elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio fisico y natural y la repercusion que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblacion, la contaminacion o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribucion activa en la defensa, conservacion y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Dise?o Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educacion inclusiva, permitiendo el acceso al curriculo a todo el alumnado. Para ello, en la practica docente se desarrollaran dinamicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integraran diferentes formas de presentacion del curriculo, metodologias variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentara el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestion de emociones, desarrollando principios de empatia y resolucion de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclor, las distintas variedades de la modalidad linguistica andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artisticas como el flamenco, la musica, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, asi como las contribuciones de su ciudadania a la construccion del acervo cultural andaluz, formaran parte del desarrollo del curriculo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capitulo I del titulo II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promocion de la igualdad de genero en Andalucia, se favorecera la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los terminos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integracion de las competencias clave, se dedicara un tiempo del horario lectivo a la realizacion de proyectos significativos para el alumnado, asi como a la resolucion colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomia, el emprendimiento, la reflexion y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de

recopilacion, de sistematizacion y de presentacion de la informacion, para aplicar procesos de analisis, de observacion y de experimentacion, mejorando habilidades de calculo y desarrollando la capacidad de resolucion de problemas, fortaleciendo asi habilidades y destrezas de razonamiento matematico.

### **3. Aspectos metodologicos para la construccion de situaciones de aprendizaje:**

Sobre Recomendaciones de metodologia didactica establecemos que:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realizacion de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevaran a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias especificas en un contexto determinado.
2. La metodologia tendra un caracter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partira de los intereses del alumnado, favorecera el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilizacion de enfoques orientados desde una perspectiva de genero, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusion y al trato no discriminatorio, e integrara en todas las areas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje, se garantizara el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinario, integrador y holistico al proceso educativo.

### **4. Materiales y recursos:**

Libros de texto, cuadernos de clase, libros de lectura, laminas para expresion oral, bits para describir y realizar juegos de lenguaje, material y fichas elaborados por los/as tutores/as, secuencias temporales para creacion de textos, pizarras, carteleria, pizarra digital, ordenador, material reciclado, etc...

### **5. Evaluacion: criterios de calificacion y herramientas:**

1. La evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado sera continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva segun las distintas areas del curriculo y sera un instrumento para la mejora tanto de los procesos de ense?anza como de los procesos de aprendizaje. Tomara como referentes los criterios de evaluacion de las diferentes areas curriculares, a traves de los cuales se medira el grado de consecucion de las competencias especificas.
2. La evaluacion sera integradora por tener en consideracion la totalidad de los elementos que constituyen el curriculo. En la evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado debera tenerse en cuenta el grado de consecucion de las competencias especificas a traves de la superacion de los criterios de evaluacion que tienen asociados.
3. El caracter integrador de la evaluacion no impedira al profesorado realizar la evaluacion de cada area de manera diferenciada en funcion de los criterios de evaluacion que, relacionados de manera directa con las competencias especificas, indicaran el grado de desarrollo de las mismas.
4. La evaluacion sera continua y global por estar inmersa en el proceso de ense?anza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capitulo V del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisicion de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
5. El caracter formativo de la evaluacion propiciara la mejora constante del proceso de ense?anza y aprendizaje. La evaluacion formativa proporcionara la informacion que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervencion educativa.
6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicacion, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la informacion que se obtenga a traves de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educacion.
7. Asimismo, para la evaluacion del alumnado se tendran en consideracion los criterios y procedimientos de evaluacion, calificacion y promocion incluidos en el Proyecto educativo del centro.

8. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en el desarrollo del proceso de evaluación.

9. Los centros docentes establecerán en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se harán públicos los criterios y procedimientos de evaluación y promoción, que se ajustaran a la normativa vigente, así como los instrumentos que se aplicaran para la evaluación de los aprendizajes de cada área.

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área.

2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

6. Los criterios de promoción, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial al finalizar cada ciclo, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes áreas.

7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

#### 1. Creación de una Composición Musical

Objetivo: Fomentar la creatividad y el trabajo en equipo.

Descripción: Los alumnos se dividen en grupos y crean una pequeña composición musical utilizando instrumentos de percusión. Deben definir el tema, la estructura y presentar su obra al resto de la clase.

Evaluación: Se puede evaluar la originalidad, el trabajo en equipo y la presentación.

#### 2. Análisis de Canciones Populares

Objetivo: Desarrollar habilidades de análisis musical y contextualizar la música en la cultura.

Descripción: Los alumnos eligen una canción popular y analizan su letra, melodía y ritmo. También investigan sobre el contexto histórico y cultural de la canción.

Evaluación: Presentación oral o escrita del análisis, incluyendo una reflexión sobre el impacto cultural.

#### 3. Concierto de Instrumentos Orquestales

Objetivo: Conocer diferentes familias de instrumentos y su función en una orquesta.

Descripción: Invitar a un músico profesional que toque diferentes instrumentos orquestales. Los alumnos pueden hacer preguntas y aprender sobre cada instrumento.

Evaluación: Reflexión escrita sobre lo aprendido y participación en el evento.

#### 4. Proyecto de Música y Movimiento

Objetivo: Relacionar la música con la expresión corporal.

Descripción: Los alumnos crean una coreografía para una pieza musical elegida. Deben trabajar en grupo para diseñar movimientos que expresen la emoción de la música.

Evaluación: Presentación de la coreografía y feedback de los compañeros.

#### 5. Estudio de Géneros Musicales

Objetivo: Conocer diferentes géneros musicales y sus características.

Descripcion: Cada grupo investiga un genero musical (jazz, rock, flamenco, etc.) y presenta su historia, características y un fragmento musical representativo.

Evaluacion: Presentacion grupal y participacion en la discusion posterior.

#### 6. Composicion de Letras de Canciones

Objetivo: Fomentar la expresion escrita y la creatividad.

Descripcion: Los alumnos escriben letras de canciones sobre un tema libre o sugerido (como el medio ambiente). Luego, pueden compartirlas con la clase o ponerles musica.

Evaluacion: Originalidad, creatividad y expresion.

#### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se realizaran aquellas actividades complementarias y extraescolares que sean necesarias para desarrollar los contenidos a alcanzar en el area/materia. Estas actividades, llegado el momento, seran propuestas al Claustro y al Consejo Escolar para su aprobacion, y su posterior puesta en marcha.

### 8. Atencion a la diversidad y a las diferencias individuales:

#### 8.1. Medidas generales:

#### 8.2. Medidas especificas:

#### 8.3. Observaciones:

### 9. Descriptores operativos:

#### Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

##### Descriptores operativos:

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tension o conflicto, adaptandose a los cambios y armonizandolos para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos mas relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar fisico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demas personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecucion de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicacion personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas criticas en procesos de reflexion guiados.

CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluacion, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construccion del conocimiento.

#### Competencia clave: Competencia ciudadana.

##### Descriptores operativos:

CC1. Entiende los procesos historicos y sociales mas relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.

CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolucion de los conflictos de forma

dialogada y respetuosa con los procedimientos democraticos, los principios y valores de la Union Europea y la Constitucion española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de genero, la cohesion social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistemáticas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

#### **Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

##### **Descriptores operativos:**

CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

#### **Competencia clave: Competencia emprendedora.**

##### **Descriptores operativos:**

CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.

CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.

CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

#### **Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

##### **Descriptores operativos:**

CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.

CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

#### **Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

##### **Descriptores operativos:**

CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

### **Competencia clave: Competencia digital.**

#### **Descriptores operativos:**

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos?) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, video, programa informático?) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.

CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa?) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

### **Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

#### **Descriptores operativos:**

STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.

STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos?) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

### **10. Competencias específicas:**

#### **Denominación**

EAR.6.1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.

EAR.6.2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.

EAR.6.3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.

EAR.6.4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.



**11. Criterios de evaluacion:**

**Competencia especifica: EAR.6.1.Descubrir propuestas artisticas de diferentes generos, estilos, epochas y culturas, a traves de la recepcion activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.**

**Criterios de evaluacion:**

EAR.6.1.1.Distinguir y analizar propuestas artisticas de diferentes generos, estilos, epochas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a traves de la recepcion activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.6.1.2.Describir y analizar manifestaciones culturales y artisticas, incluidas las relacionadas con la cultura andaluza, explorando sus caracteristicas con actitud abierta e interes, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: EAR.6.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artisticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y tecnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artistica propia.**

**Criterios de evaluacion:**

EAR.6.2.1.Seleccionar y aplicar estrategias para la busqueda de informacion sobre manifestaciones culturales y artisticas, a traves de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.6.2.2.Comparar el significado y los elementos caracteristicos de distintas manifestaciones culturales y artisticas que forman parte del patrimonio, con especial atencion a las propias de la cultura andaluza, analizando los canales, medios y tecnicas vinculados a ellas, asi como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoracion propios, con actitud abierta y respetuosa.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.6.2.3.Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artisticas, especialmente las propias de la cultura andaluza, a partir del analisis y la comprension de dichas manifestaciones.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: EAR.6.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.**

**Criterios de evaluacion:**

EAR.6.3.1.Producir obras propias basicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales basicos y mostrando confianza en las capacidades propias.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.6.3.2.Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a traves de diversas manifestaciones artisticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecucion.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.6.3.3.Utilizar y analizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artisticas y culturales andaluzas a traves de su aplicacion practica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas; asi como la diversidad que genera en relacion con otras culturas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: EAR.6.4.Participar del dise?o, la elaboracion y la difusion de producciones culturales y artisticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecucion de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la ncion de autoria y el sentido de pertenencia.**

**Criterios de evaluacion:**

EAR.6.4.1.Planificar y dise?ar producciones culturales y artisticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecucion de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.6.4.2.Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artisticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y tecnicas artisticas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

EAR.6.4.3.Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a traves de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.****12. Saberes basicos:****A. Recepcion y analisis.**

1. Propuestas artisticas de diferentes corrientes esteticas, procedencias y epochas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.
2. Estrategias de recepcion activa.
3. Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepcion de propuestas artisticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condicion indispensable para el mantenimiento de la atencion durante la recepcion.
4. Vocabulario especifico de las artes plasticas y visuales, las artes audiovisuales, la musica y las artes escenicas y performativas.
5. Recursos digitales de uso comun para las artes plasticas y visuales, las artes audiovisuales, la musica y las artes escenicas y performativas.
6. Estrategias basicas de analisis de propuestas artisticas desde una perspectiva de genero.

**B. Creacion e interpretacion.**

1. Fases del proceso creativo: planificacion, interpretacion, experimentacion y evaluacion.
2. Profesiones vinculadas con las artes plasticas y visuales, las artes audiovisuales, la musica y las artes escenicas y performativas.
3. Evaluacion, interes y valoracion tanto por el proceso como por el producto final en producciones plasticas, visuales, audiovisuales, musicales, escenicas y performativas.
4. Uso responsable de bancos de imagenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribucion de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.

**C. Artes plasticas, visuales y audiovisuales.**

1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: tecnicas y estrategias de lectura, analisis e interpretacion.
2. Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, linea, plano, textura, color.
3. Materiales, instrumentos, soportes y tecnicas en la expresion plastica y visual.
4. Medios, soportes y materiales de expresion plastica y visual. Tecnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.
5. Tecnicas, materiales y recursos informaticos y tecnologicos: su aplicacion para la captura, creacion, manipulacion y difusion de producciones plasticas y visuales.
6. Registro y edicion de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologias, tecnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.
7. Estrategias y tecnicas de composicion de historias audiovisuales.
8. El cine: origen y evolucion. Nociones elementales del lenguaje cinematografico y audiovisual. Visionado de propuestas iconicas, cinematograficas y audiovisuales.
9. Generos y formatos de producciones audiovisuales. Nociones elementales sobre estilos, generos y formatos audiovisuales: imagen fija y en movimiento. Ficcion y no ficcion.
10. Producciones multimodales: realizacion con diversas herramientas.
11. Caracteristicas del lenguaje audiovisual multimodal.
12. Las herramientas y las tecnicas basicas de animacion. El cine de animacion como genero. Creacion, montaje y difusion de una pelicula, sencilla, de animacion.

**D. Musica y artes escenicas y performativas.**

1. El sonido y sus cualidades: identificacion visual y auditiva, clasificacion y representacion de diversidad de sonidos y estructuras ritmico-melodicas a traves de diferentes grafias. Analizar y comparar diferentes ruidos como contaminacion auditiva y adquirir buenos habitos auditivos.
2. La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificacion. Identificacion visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales. Cotidiafonos.
3. El caracter, el tempo, el compas, los generos musicales, la textura, la armonia y la forma.
4. Practica instrumental, vocal y corporal: experimentacion, exploracion creativa, interpretacion, improvisacion y composicion a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atencion a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, musica tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahilas y refranes, coplas de carnaval, etc.).
5. Construccion de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.
6. Lenguajes musicales: aplicacion de sus conceptos fundamentales en la interpretacion y en la improvisacion de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la musica.

7. Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.

8. El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

9. Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa.

10. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática.

11. Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.

12. Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz.

13. Folclore andaluz: Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahilas y refranes, coplas de carnaval.

14. Iniciación al folclore andaluz: Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

**13. Vinculacion de las competencias especificas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EAR.6.1	X			X						X								X	X			X										X		
EAR.6.2			X	X										X				X	X			X									X			
EAR.6.3		X			X					X		X						X	X			X								X				
EAR.6.4		X								X	X	X		X				X	X			X									X			

**Leyenda competencias clave**

Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.